

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA
Institución	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Descripción	Gestionar los requerimientos de atención ciudadana que son dirigidos al señor/a Presidente de la República, en coordinación con las diferentes instituciones públicas.

¿A quién está dirigido?

Usuarios personas naturales para el trámite de atención de requerimientos ciudadanos: Ciudadanía en general y extranjeros.

Usuarios personas jurídicas para el trámite de atención de requerimientos ciudadanos: Empresas privadas, fundaciones, asociaciones, cooperativas, entre otras.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Oficio de derivación a la entidad responsable de realizar la gestión, con copia a la ciudadanía para conocimiento.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **Requerimiento debe contener los datos del ciudadano:** Nombres completos, número de cédula, número teléfono, dirección del contacto, correo electrónico.

2. **Formas del requisito aceptadas:** Documento físico o electrónico.

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL

- 1.-Acercase a las ventanillas de atención ciudadana (ubicadas en la Calle Chile, Edificio El Comercio Oe6-21, entre Benalcázar y Cuenca, planta baja, Centro Histórico), para ser atendido.
- 2.-Recibir información por parte del servidor público respecto a su requerimiento.

PROCEDIMIENTO VIRTUAL

- 1.- Remitir correo electrónico a la cuenta atencionciudadana@presidencia.gob.ec, con el requerimiento ciudadano.
- 2.- Recibir respuesta respecto al requerimiento enviado.

PROCEDIMIENTO TELEFÓNICO

- 1.- Contactarse al número telefónico **023827000 extensión Nro. 7148**, para hacer seguimiento de su requerimiento.
- 2.- Recibir respuesta por parte del servidor público de atención ciudadana.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL

- 1.- Entregar una comunicación dirigida al señor Presidente de la República, con el requerimiento ciudadano, el cual será ingresado por la Dirección de Gestión Documental y Archivo.
- 2.- Recibir oficio de derivación a la entidad responsable de realizar la gestión, con copia a la ciudadanía para conocimiento.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Calle Chile, Edificio El Comercio Oe6-21, entre Benalcázar y Cuenca, planta baja, Centro Histórico.
Lunes a Viernes: De 08H30 a 17H00.

Base Legal

- [ACUERDO Nro. PR-SGA-2025-094](#). Art. 2.2.5.1.2.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Directora de Atención Ciudadana, María Elena Cáceres
Correo Electrónico: caceresm@presidencia.gob.ec
Teléfono: 3827000 extensión 7148

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	2902	0	0
2026	08		5051	0	
2026	07		5150	0	
2026	06		4019	2	
2026	05		3012	0	
2026	04		2763	0	
2026	03		2391	0	
2026	02		2115	0	
2026	01		1986	0	
2025	12		2080	0	
2025	11		2270	0	
2025	10		2816	0	
2025	09		3160	6	
2025	08		2454	10	
2025	07		2956	3	
2025	06		2726	0	
2025	05		3234	0	
2025	04		2977	0	
2025	03		3905	0	
2025	02		4964	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		4398	0	
2024	12		1630	0	
2024	11		1789	0	
2024	10		1850	0	
2024	09		1999	0	
2024	08		1805	0	
2024	07		1809	0	
2024	06		2030	0	
2024	05		1838	0	
2024	04		1941	0	
2024	03		2052	0	
2024	02		1832	0	
2024	01		2004	0	
2023	12		2032	0	
2023	11		1369	0	
2023	10		1140	0	
2023	09		1281	0	
2023	08		1245	0	
2023	07		1376	0	
2023	06		1626	0	
2023	05		1603	0	
2023	04		1407	0	
2023	03		1901	0	
2023	02		1411	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	01		1602	0	
2022	12		1379	0	
2022	11		1481	0	
2022	10		1556	0	
2022	09		1570	0	
2022	08		2356	0	
2022	07		2096	0	
2022	06		1359	0	
2022	05		1871	0	
2022	04		1763	0	
2022	03		2009	0	
2022	02		1888	0	
2022	01		1236	0	

